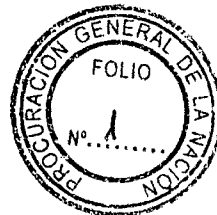


PROTOCOLIZACION  
FECHA: 8/9/21  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

Resolución ADM N°: 223/2021

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-MPF: 2272/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

**Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución ADM N° 163/2021 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 10 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 24/2021, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas WALTER LEONARDO ALSINA y EXTERNAL MARKET S.R.L., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, el Departamento de Logística y Coordinación confeccionó el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 26/2021, recomendando ADJUDICAR a WALTER LEONARDO ALSINA los Renglones N°

1 y 2 por Pesos cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos nueve con 20/100 (\$ 4.957.909,20) y Pesos dos millones cincuenta y cinco mil trescientos treinta y ocho con 39/100 (\$ 2.055.338,39), respectivamente; y a la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones N° 3 y 4 por Pesos trescientos setenta y siete mil cuatrocientos (\$ 377.400,00) y Pesos ochocientos setenta y cinco mil setecientos (\$ 875.700,00), respectivamente.

Asimismo, la cita comisión elaboró el Orden de mérito correspondiente.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

## **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar la Licitación Pública N° 24/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN.

**Artículo 2°:** ADJUDICAR a WALTER LEONARDO ALSINA los Renglones N° 1 y 2 por Pesos cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos nueve con 20/100 (\$ 4.957.909,20) y Pesos dos millones cincuenta y cinco mil trescientos treinta y ocho con 39/100 (\$ 2.055.338,39), respectivamente, lo que suma un total de Pesos siete millones trece mil doscientos cuarenta y siete con 59/100 (\$ 7.013.247,59).

**Artículo 3°:** ADJUDICAR a la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones N° 3 y 4 por Pesos trescientos setenta y siete mil cuatrocientos (\$



*Procuración General de la Nación*

PROTOKOLIZACION  
FECHA: 2.12.21  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO

377.400,00) y Pesos ochocientos setenta y cinco mil setecientos (\$ 875.700,00), respectivamente, lo que suma un total de Pesos un millón doscientos cincuenta y tres mil cien (\$ 1.253.100,00).

**Artículo 4°:** Considerar en Orden de Mérito 2 para los Renglones N° 3 y 4 a WALTER LEONARDO ALSINA.

**Artículo 5°:** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Pesos ocho millones doscientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y siete con 59/100 (\$ 8.266.347,59), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

**Artículo 6°:** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración